



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Villavicencio

Estado No. 61 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300220210018200	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Ramiro Alfonso Bolaños Zamudio	Secretaria De Movilidad (Transito) De Caqueza	06/09/2021	Auto Admite
50001333300220180018700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Flor Anayiber Herrera Alfonso	Fiscalia General De La Nacion.	06/09/2021	Auto Decide
50001333300220180033200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Giovani Alberto Rivera	Nacion-Fiscalia General De La Nacion	06/09/2021	Auto Concede
50001333300220180016100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lilia Vargas Leon	Fiscalia General De La Nacion.	06/09/2021	Auto Decide
50001333300220180020100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Emilce Rodriguez Ortiz	Fiscalia General De La Nacion.	06/09/2021	Auto Decide

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDY ANDREA ABELLO RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

3a4f84a5-3849-4e43-9025-e4856608c503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Villavicencio

Estado No. 61 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300220180031100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mario Maldonado Vargas	Fiscalia General De La Nacion.	06/09/2021	Auto Decide
50001333300220180018600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Wilson Enrique Peñaranda Rodriguez	Fiscalia General De La Nacion.	06/09/2021	Auto Decide

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDY ANDREA ABELLO RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

3a4f84a5-3849-4e43-9025-e4856608c503